



FRAGILIDAD, un reto compartido



CONVERSACIONES

Iñaki Subijana
"Debemos construir la
dependencia desde la
independencia"



MODELO A.I.C.P.
La persona,
centro de
atención

SUMARIO

PÁGINA 3

Nuestra actividad en 2018

Principales datos que reflejan la actividad de Hurkoa

PÁGINA 4

Presentación

José Luis de la Cuesta, Presidente de Hurkoa

PÁGINA 6

Jornada sobre Fragilidad

Una realidad invisible

PÁGINA 8

Jornada sobre Fragilidad

Personas mayores en situación de fragilidad. Presente y futuro

PÁGINA 10

Jornada sobre Fragilidad

Acompañar y prevenir el abuso

PÁGINA 12

Estudio

La fragilidad, un reto compartido

PÁGINA 14

Housing

La persona, centro de atención

PÁGINA 14

Hurkoa

Hacia una atención más personalizada

PÁGINA 17

Voluntariado

Santiago González, Educador Social de Hurkoa

PÁGINA 18

Los beneficios de la gimnasia cerebral

Conversación con Emma Ocamica,
Pedagoga y especialista en Gerontología

PÁGINA 20

Entrevista

Conversación con Iñaki Subijana,
Presidente de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa

www.hurkoa.eus

Servicios generales

Morlans, 13 bajo
20009 Donostia
Teléfono 943 468 956
Fax 943 466 714
idazkari@hurkoa.eus

Atención tutelar

Morlans, 13 bajo
20009 Donostia
Teléfono 943 468 956
Fax 943 466 714
idazkari@hurkoa.eus

Paseo Árbol de Gernika, 16
20006 Donostia
Teléfono 943 468 956

Ferrerías, 32 bajo
20500 Arrasate
Teléfono 943 770 938

Geltoki, 7
20301 Irún
Teléfono 943 568 640

Kale Nagusia 60 behe
20720 Azkoitia
Teléfono 943 468 956

Centro de Día (Ntra. Sra. de las Mercedes)

Avda. Navarra, 31
20013 Donostia
Teléfono 943 293 111
Fax 943 322 957
cdmercedes@hurkoa.eus

Nuestras alianzas





PERSONAS ATENDIDAS

Área Tutelar

554

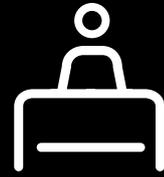
Centro de Día

148

Fragilidad

94

Nuestra actividad en 2018



Profesionales

63



Personas voluntarias

140

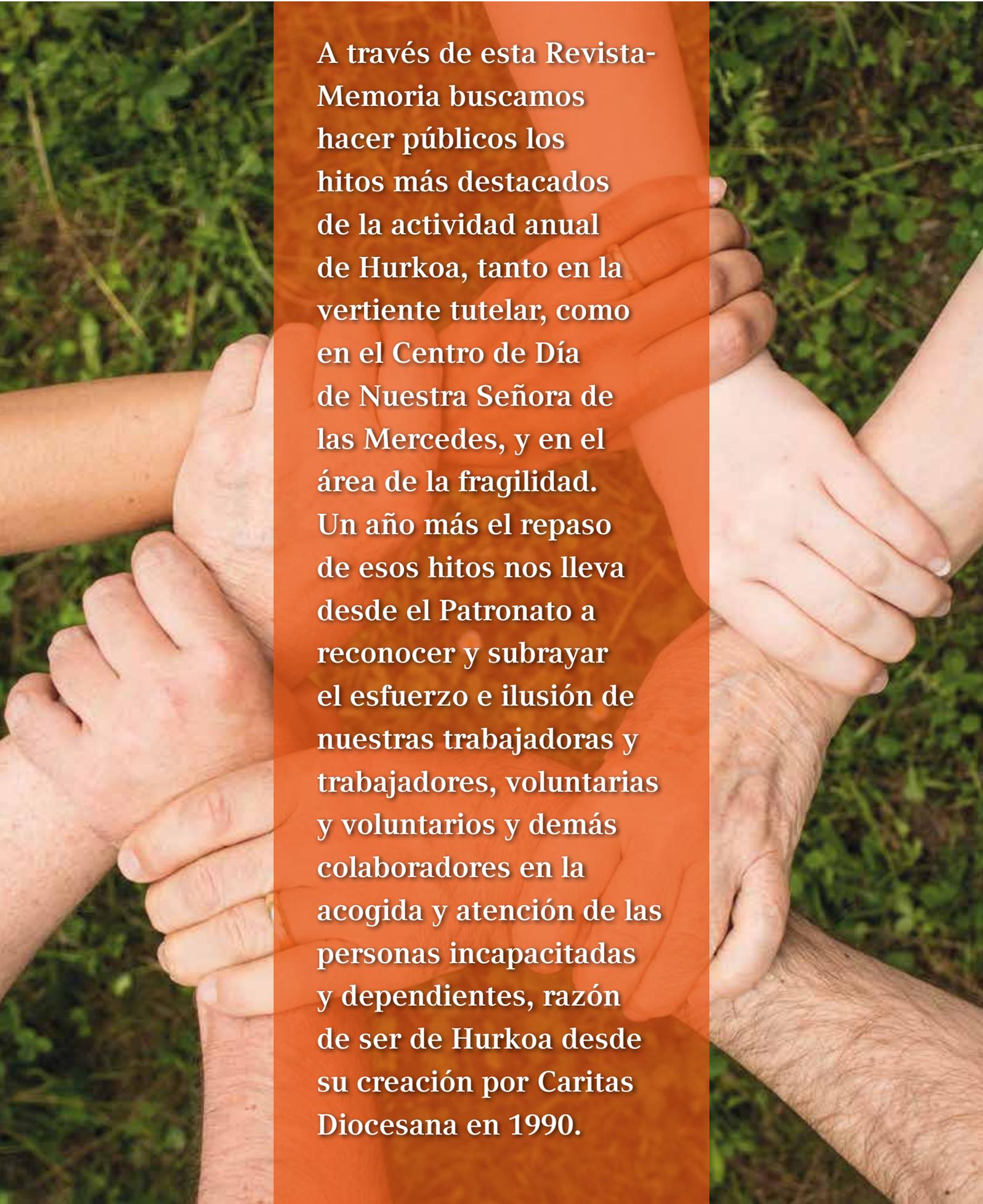


DÓNDE ESTAMOS



FINANCIACIÓN





A través de esta Revista-Memoria buscamos hacer públicos los hitos más destacados de la actividad anual de Hurkoa, tanto en la vertiente tutelar, como en el Centro de Día de Nuestra Señora de las Mercedes, y en el área de la fragilidad. Un año más el repaso de esos hitos nos lleva desde el Patronato a reconocer y subrayar el esfuerzo e ilusión de nuestras trabajadoras y trabajadores, voluntarias y voluntarios y demás colaboradores en la acogida y atención de las personas incapacitadas y dependientes, razón de ser de Hurkoa desde su creación por Caritas Diocesana en 1990.

En el plano institucional interno, el ejercicio 2018 se ha caracterizado por una intensa actividad: de Reflexión Estratégica y diseño del nuevo Plan Estratégico para el período 2019/2022, así como de adaptación tanto de los Estatutos de las dos Fundaciones a la nueva Ley de Fundaciones del País Vasco, como del tratamiento de datos personales y derechos digitales al contenido de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, lo que ha supuesto un gran trabajo y esfuerzo. Hemos creado igualmente una Comisión Económica y una Comisión Jurídica, compuesta esta última por juristas de prestigio de nuestro territorio.

2018 ha sido el primer año de aplicación de los nuevos contratos-programa suscritos en 2017 con Diputación Foral de Gipuzkoa. Particularmente necesarios en materia de tutela, los cambios acordados en el nuevo cómputo de las tarifas han permitido acomodar la aportación foral al número real de tutelas asumidas durante el año, distinguiendo si la persona tutelada está en un centro o en domicilio, todo lo cual se ha traducido en una importante reducción del déficit anualmente generado por la actividad tutelar. Sin perjuicio de que todavía se precisen algunos ajustes, hemos de agradecer el esfuerzo



realizado por conocer de cerca y dar respuesta a la realidad de Hurkoa por parte de los responsables del Departamento de Políticas Sociales, que dirige la diputada Maite Peña, algo particularmente estimable en estos tiempos difíciles. El apoyo de la Diputación Foral de Gipuzkoa se ha plasmado también en la concesión de la subvención desde la FUNDACIÓN ADINBERRI para el programa de fragilidad, que nos permite establecer una alianza estratégica con la empresa tecnológica en servicios sociales IKEI para realizar los estudios de prevalencia y situación de personas mayores en fragilidad en los municipios

de Azkoitia, Arrasate y Pasaia. Damos así continuidad a nuestro proyecto de definición del modelo de intervención en este ámbito que, a juicio del Patronato (y también de Caritas), es preciso abordar con el imprescindible apoyo institucional y, sobre todo, en intensa cooperación con las autoridades municipales y los servicios sociales de base.

De nuevo, y de todo corazón, nuestro agradecimiento a cuantas personas e instituciones, con su ayuda y colaboración, apoyan nuestra labor de atención a las personas incapacitadas, dependientes o en situación de fragilidad.

José Luis de la Cuesta Arzamendi
Presidente

Una realidad *invisible*:

Personas mayores en
situación de FRAGILIDAD

Acompañamiento y
prevención del ABUSO

La dependencia y la incapacidad son procesos graduales. Detectar lo antes posible las situaciones de desprotección es fundamental para prevenir y evitar abusos y tratos inadecuados. Es la realidad “invisible” que afecta a una cifra creciente de personas mayores en situación de fragilidad.

Con el fin de profundizar en estas circunstancias y contribuir a una mejor definición de dicha realidad, Hurkoa y el Instituto Vasco de Criminología organizaron un encuentro para presentar los principales aspectos de un estudio elaborado por Hurkoa sobre la fragilidad y analizar algunos nuevos instrumentos jurídicos que pueden ayudar a prevenir el abuso de personas en situación de vulnerabilidad.



Gipuzkoa es un territorio que se hace mayor a un ritmo acelerado. El envejecimiento de la población y la mayor esperanza de vida de las personas es una realidad que está modificando la agenda social de un gran número de países. Hoy por hoy, en Gipuzkoa hay más de 50.000 personas que superan los 80 años. Y esa cifra aumenta de manera imparable. Las previsiones indican que ese número se disparará hasta las 68.000 personas en poco más de diez años. Por lo tanto, hacer frente a la antecámara de la dependencia, es un reto que no se puede aplazar, ya que se trata de una situación que no surge de la noche a la mañana, sino que es un proceso sobre el que se puede y se debe actuar con decisión.

La necesidad de adelantarse a ese escenario ha llevado a Hurkoa a trabajar en los últimos años en la búsqueda de respuesta a las necesidades de apoyo que puedan tener las personas en situación de fragilidad. Y el primer asunto a definir ha sido qué se entiende por personas frágiles, cuáles son sus circunstancias y sus riesgos y qué tipo de respuestas deberían articularse desde las instituciones, los servicios sociales y la propia sociedad.

Una amplia representación de organizaciones y profesionales que trabajan en el ámbito de las personas mayores y la dependencia se reunieron en torno a una jornada organizada por Hurkoa y el Instituto Vasco de Criminología con el

fin de abrir un espacio de reflexión sobre una cuestión fundamental: cómo actuar antes de que sea demasiado tarde y apoyar a las personas más vulnerables con el fin de retrasar su llegada a una situación de dependencia.

La inauguración del evento contó con la participación de una nutrida representación institucional: el diputado general de Gipuzkoa, Markel Olano, la consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, Beatriz Artolazabal, el presidente de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa, Iñaki Subijana, el obispo de San Sebastián, José Ignacio Munnilla, y el presidente de Hurkoa y director del Instituto Vasco de Criminología, José Luis de la Cuesta. Todos

ellos coincidieron en la necesidad de abordar los retos derivados del envejecimiento de manera coordinada, promoviendo el envejecimiento activo desde una pers-

pectiva de responsabilidad compartida entre las instituciones y la sociedad. La jornada fue clausurada por la diputada foral de Políticas Sociales, Maite Peña.



Markel Olano

Diputado general de Gipuzkoa

La soledad es uno de los retos que debemos abordar como sociedad y que está muy relacionado con la fragilidad. Ahora no es un problema grave para nosotros, pero llegará. La estrategia Adinberri será el núcleo para hacer frente al envejecimiento en Gipuzkoa. Debemos aprovechar la capacidad de innovación del Territorio para hacer frente a este tsunami, para que tengamos un envejecimiento activo, saludable y de valor, para que las personas mayores puedan seguir aportando en la medida de sus posibilidades, al bien común y al futuro de nuestro Territorio. Tenemos una responsabilidad desde los poderes públicos, pero también de toda la sociedad. Y en ello el papel de los voluntarios será fundamental. En ese sentido, quiero manifestar mi agradecimiento a la labor de Hurkoa y la de todas las personas voluntarias que colaboran con la fundación.



Beatriz Artolazabal

Consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco

En Euskadi se están dando muchos y positivos pasos para garantizar unas mejores condiciones de vida para las personas mayores. No sólo se trata de vivir más años, sino en mejores condiciones. La calidad de vida de las personas que envejecen nos incumbe a todas y a todos, y nos será de gran utilidad prever qué necesidades tendremos cada uno en el envejecimiento. No es algo que surge de manera espontánea, sino que es un proceso gradual que dura toda la vida, y hace falta prevención. Y debemos, también, hacer frente al edadismo, una corriente que discrimina a las personas solamente por ser mayores, que se basa en prejuicios y estereotipos.



Maite Peña

Diputada de Políticas Sociales

Las políticas sociales representan casi el 50% del presupuesto foral, y nada es suficiente para poder hacer todo lo que debemos hacer. El envejecimiento nos sitúa ante un reto de dimensiones inmensas, pero también otros cambios sociales como los nuevos modelos familiares, el achicamiento de la red familiar de apoyo, el incremento de las personas con deterioro cognitivo... Para nosotros es muy importante la cohesión social, y queremos tener una mirada más integral, que es lo difícil, y coordinarnos son los servicios sociales de base, con la judicatura, con Osakidetza, con las entidades del tercer sector, con el voluntariado... Es el camino más difícil, pero el que mejor nos va a posibilitar hacer frente a los objetivos que tenemos.



José Ignacio Munilla

Obispo de San Sebastián

Hay muchas formas de pobreza, pero la mayor pobreza es la soledad. Continuar reflexionando sobre qué modelo de atención queremos implantar en Gipuzkoa para que, entre toda la sociedad, no quede ninguna persona mayor frágil en soledad o abandono, sin la debida, atención cuidado y apoyos. Es fundamental que puedan sentir la cercanía de otras personas. Y en este sentido, quiero compartir una reflexión del Papa Francisco: “la felicidad es la debilidad bien acompañada”.



José Luis de la Cuesta

Presidente de Hurkoa y director del Instituto Vasco Criminología

Estamos ante un proceso de dependencia gradual, y somos conscientes de que la declaración de incapacidad y tutela, muchas veces, desgraciadamente, llegan demasiado tarde. Detectar lo antes posible las situaciones de desprotección de personas que ven agravada la pérdida de su autonomía es fundamental para prevenir tantas situaciones de abusos y tratos inadecuados. Su incidencia, además, se ve agravada en los casos de ausencia de un entorno familiar y social adecuado que garantice y exija el respeto de los derechos e intereses de las personas que van perdiendo autonomía y capacidad.

Personas mayores en situación de fragilidad

Presente y futuro



Conocer la realidad y las circunstancias que rodean a las personas mayores en situación de fragilidad es un primer paso imprescindible para poder proponer la respuesta más adecuada a sus necesidades. Algo especialmente necesario cuando no existe una única forma de fragilidad. Esa es una de las principales conclusiones del trabajo de investigación y diagnóstico desarrollado en estos últimos años por Hurkoa.



Al hilo de ese informe y con sus primeras conclusiones sobre la mesa, Hurkoa ha dado un paso más para poner en práctica algunas primeras líneas de actuación con personas en situación de fragilidad. Para ello, ha desarrollado unos primeros proyectos en las localidades de Irún y Azkoitia, de los que se han extraído indicadores y conclusiones importantes.

Para dialogar y reflexionar en torno a los retos de presente y de futuro que existen en torno a las personas mayores en situación de fragilidad, se reunieron en torno a una mesa redonda Rakel San Sebastian, directora de Adinberri, José Luis Marañón, miembro del Patronato de Hurkoa y participante en el estudio

sobre la fragilidad, y Bakarne Etxeberria, responsable del programa de Fragilidad de Hurkoa. Su principal conclusión, la necesidad de buscar respuestas integrales y coordinadas.

Una realidad compleja

Una de las primeras aportaciones del estudio elaborado por Hurkoa es que la fragilidad debe entenderse como algo variable en función de las circunstancias de cada persona, y que depende de la edad, el estado de salud, los recursos, los servicios, la situación legal y administrativa, el hábitat, la red social de relaciones o la familia. Estamos, por lo tanto, ante una realidad muy compleja que afecta de manera diferente a cada

persona. En opinión de José Luis Marañón, “es algo subjetivo, asociado a la persona, a sus condiciones y circunstancias”.

La fragilidad se puede entender como la antesala de la dependencia, pero puede ser un proceso de desarrollo pausado y gradual. La principal dificultad para poder acceder a estas personas es detectar esas situaciones de fragilidad. En ese sentido, la fragilidad solamente puede detectarse desde la cercanía. La experiencia desarrollada por Hurkoa en Irún y Azkoitia ha permitido enfocar la fragilidad como un espacio que reúne circunstancias psicosociales, de salud, de funcionalidad, de personalidad, etc.

Para afrontar esas situaciones, explica Bakarne Etxeberria, “necesitamos crear sinergias y trabajo en red desde muchos ámbitos: desde la intervención comunitaria, desde los diferentes servicios sociales, desde la sanidad... Tenemos que crear una red de prevención de barrio donde se impliquen los comercios, las farmacias, las personas voluntarias... Tenemos que crear una sociedad comprometida, siempre liderada por los servicios sociales y por los profesionales que trabajan en estos ámbitos, pero con una responsabilidad compartida por todas las personas. Son las dos miradas que necesitamos para acercarnos a la fragilidad, porque si no es desde la cercanía y desde el compromiso comunitario, estas personas se quedan invisibles”. En ese sentido, subraya Marañoñ, “todos somos personas frágiles en potencia”.



Es fundamental poner el foco en la prevención, ya que lo que intentamos es retrasar la dependencia o la incapacidad de las personas mayores.

Rakel San Sebastián
Adinberri

Para Rakel San Sebastián, “es fundamental poner el foco en la prevención, ya que lo que intentamos es retrasar la dependencia o la incapacidad de las personas mayores. Vamos a tratar de diseñar un modelo de atención a estas personas, pero lo debemos hacer poniendo a la persona en el centro, como eje principal de toda la estrategia Adinberri y responder de manera conjunta a unos retos estratégicos”.

Presente y futuro

El perfil de las personas que se encuentran en situación de fragilidad presenta una serie de rasgos comunes sobre los que actuar, pero como reconoce Marañoñ “tenemos que tener claro cuál es el sentido de actuar para normalizar la vida de las personas; tenemos que ser capaces de detectar situaciones para prevenir y tenemos que intervenir para que estas personas vivan el mayor tiempo posible en situación de autonomía e independencia”.

En ese sentido, desde la experiencia de Hurkoa se percibe desconfianza y desconocimiento de los recursos y ayudas existentes, por parte de las personas mayores en situación de fragilidad, con el consiguiente riesgo de manipulación y maltrato. Estas circunstancias se ven agravadas en los casos de personas sin vínculos sociales, con peligro de abuso por parte de sus cuidadores, tanto por desatención como por asuntos de tipo económico...

La fotografía de la fragilidad realizada por Hurkoa revela, asimismo, que muchas comunidades de vecinos están formadas sólo por personas mayores que forman núcleos cada vez más aislados, y que existen situaciones especialmente preocupantes en el entorno rural. Otra circunstancia preocupante se produce tras ingresos hospitalarios, cuando las personas que viven solas deben regresar a su hogar.



Hace falta sensibilizar a la sociedad y crear protocolos que activen alertas ante casos de personas que puedan estar en esta situación y que orienten sobre cómo actuar.

José Luis Marañoñ
Hurkoa

Por eso, afirma José Luis Marañoñ, “lo primero que hace falta es sensibilizar a la sociedad y crear protocolos que activen alertas ante casos de personas que puedan estar en esta situación y que orienten sobre cómo actuar. Si, como se dice, hace falta una tribu para cuidar a un niño, también hace falta una tribu para cuidar a las personas mayores”. Y añade que “hay una tarea pendiente desde lo público para crear espacios o mecanismos de coordinación que permitan actuar de manera integral y global con las personas. Pero también son necesarios los recursos suficientes para poder afrontar estos retos y las necesidades de las personas en fragilidad”.



Si no es desde la cercanía y desde el compromiso comunitario, estas personas se quedan invisibles.

Bakarne Etxeberria
Hurkoa

Para Bakarne Etxeberria, las actuaciones futuras pasan por desarrollar “una herramienta que nos ayude a identificar casos, medir los grados de fragilidad, y cómo actúa la combinación de los factores que inciden en los distintos niveles de fragilidad”

En opinión de Rakel San Sebastián, “son clave las trabajadoras sociales de base de los ayuntamientos, que son quienes mejor conocen los casos. La persona tiene diversas necesidades y hay que abordarlas desde una perspectiva global. Tenemos que incidir en el sistema sociosanitario para hacerlo más sostenible, y en la economía, promoviendo servicios y productos nuevos dirigidos al ámbito del envejecimiento. Es un reto y es una oportunidad”.

ACOMPañAR Y PREVENIR EL abuso

Los casos de abuso o trato inadecuado a personas mayores en situación de fragilidad o desprotección son una realidad más cercana de lo que muchas veces podemos imaginar. Se trata de una problemática que puede ofrecer aspectos muy diversos afectando al cuidado de las personas, a su situación económica o a su patrimonio.

Ante ello, surgen dudas sobre cuál es la mejor manera de ayudar y acompañar a estas personas que entran en una fase de fragilidad, con el objetivo de seguir garantizando la defensa de sus intereses.



Desde una perspectiva jurídica y legal existe una consideración generalizada de que el único camino posible es iniciar un proceso de incapacitación que desemboque en una tutela o una curatela. Sin embargo, existen otras opciones a la hora de determinar cómo prestar apoyo a las personas que lo necesitan sobre cuestiones económicas, financieras o de salud, ya que en muchas ocasiones se trata de personas que precisan únicamente un apoyo puntual para una actividad concreta o para un ámbito concreto de su vida personal.

En ese sentido, el derecho alemán en 1990 deja de incapacitar y considera que todas las personas con discapacidad tienen que

ser asistidas, abriendo la puerta a una nueva figura legal, que es la asistencia. Y en esa misma línea, el derecho italiano reconoce en el año 2004 que, aún manteniendo la tutela y la curatela, deja fuera de ese ámbito de protección a un colectivo de personas que tienen alguna discapacidad, pero no lo suficientemente grave como para pasar por un proceso de incapacitación.

Inspirándose en la experiencia italiana, el Código Civil catalán hace suyo ese modelo y recoge la figura del asistente, para situaciones en las que alguien tiene una necesidad concreta pero no sabe o no puede manifestarla.

Ante este panorama, Hurkoa y el Instituto Vasco de Criminología reunieron en torno a una mesa redonda a tres expertos de ámbitos distintos relacionados con el derecho para reflexionar sobre “Instrumentos jurídicos para el acompañamiento y prevención del abuso”. En un coloquio moderado por Itziar Alkorta, profesora de Derecho Civil en la UPV/EHU y directora de los Cursos de Verano, contaron sus experiencias y sus opiniones Antonio Manuel Ferrer, responsable del Área Jurídica de Som Fundació Catalana Tutelar; Aurora Elósegui, magistrada del Juzgado de 1ª Instancia nº 6 de Donostia; y Valentina Montero, notaria.

Antonio Manuel Ferrer explicó cómo articula el Código Civil catalán la figura del asistente, señalando que lo puede solicitar cualquier persona que considere que lo necesite para cuidar de ella misma o de sus bienes, debido a una disminución no incapacitante de sus cualidades físicas o psíquicas. “Lo básico -señaló- es que lo debe pedir la persona que lo necesite. Establece unos mínimos y el asistente tiene que recoger la manifestación de voluntad del asistido en cuanto a cuestiones de tipo personal. En actos con impacto en aspectos patrimoniales, debe intervenir junto con la persona asistida”.



La **asistencia da el amparo legal pero, además, permite entrar en otros aspectos de la persona.**

Antonio Manuel Ferrer
Abogado

En cuanto al funcionamiento de este mecanismo de protección, Ferrer consideró especialmente importante que la asistencia da el amparo legal pero, “además, permite entrar en otros aspectos de la persona para cubrir otras necesidades que pueda tener en muchos ámbitos personales, ya que se necesita tiempo para saber qué es lo que ocurre, y qué es lo que necesita cada persona”.

La magistrada del Juzgado de 1ª Instancia nº 6 de Donostia, Aurora Elósegui, aseguró estar “desconcertada últimamente por esta idea dominante de que la declaración de incapacidad se entienda como algo tan terriblemente limitativo de derechos, en contra de la vo-

luntad de las personas. Yo nunca lo he entendido así. Siempre lo he visto como un instrumento de apoyar, de ayudar, y que en sí mismo no desmerece en nada. Llevo casi 30 años tratando con personas con dificultades. Tenemos la legislación que tenemos, con lagunas en algunas cosas, pero que permite, a mi entender, dar salida a todas estas situaciones como la de la asistencia, sin necesidad de que haya una norma específica que así lo reconozca”.



La mayoría de la gente que llega al juzgado no se deja aconsejar fácilmente. Es gente que **no tiene conciencia de sus limitaciones.**

Aurora Elósegui
Magistrada

La experiencia de Elósegui es que hay personas que necesitan ayuda porque tienen dificultades para gestionar su persona o su patrimonio. En ese sentido subrayó que “en la mayoría de los asuntos que yo veo, que hago asistencia al amparo del 158 sin necesidad de una figura tal cual, raramente es el propio interesado quien lo pide. Normalmente quien conoce la situación y tiene una idea de lo que está pasando es esa red social, los trabajadores sociales, las fundaciones, los médicos...”. La mayoría de la gente que llega al juzgado no se deja aconsejar fácilmente. Es gente que no tiene conciencia de sus limitaciones y cree que aún puede seguir funcionando sin necesidad de que nadie le ayude. Y lo que hay que hacer es tratar de acomodar la ayuda a la voluntad de esa persona.”

La notaria Valentina Montero situó su actividad en el ámbito preventivo, ya que “damos fe de la capacidad de las personas para un acto concreto”. Y ahí es donde, en opinión de Montero, su función entra en un terreno muy delicado, ya que no se dispone de los recursos ni el acceso necesario a registros o informaciones “que nos ayuden a determinar esa capacidad de las personas”.



Antes las personas eran capaces o incapaces. Ahora **se evalúa y se gradúa la capacidad de las personas.**

Valentina Montero
Notaria

“Somos artesanos -reconoce-. Tenemos una preparación, unos conocimientos técnicos y jurídicos, y unos indicadores de riesgo que nos permiten valorar la capacidad de una persona para realizar un acto negocio concreto. Esto ha cambiado mucho. Antes las personas eran capaces o incapaces. Ahora se evalúa y se gradúa la capacidad de las personas”.

En ese contexto señaló que la única alternativa que tienen muchos notarios y notarias es negarse a hacer determinadas cosas y dar fe de determinadas actuaciones. “No sólo tenemos que ver la protección general, sino el apoyo leal y desinteresado, y que no haya abusos. Tienen que ser trajes a medida, y muchas veces no es posible, pero sí podemos conocer mejor el entorno familiar antes de proceder a cualquier actuación”.

La fragilidad, un reto compartido.



El Gobierno Vasco ha publicado recientemente el estudio sobre la fragilidad elaborado por Hurkoa. Dicho estudio parte de la definición del concepto de persona socialmente frágil y analiza sus necesidades, dificultades y carencias. El objetivo final es contribuir a la elaboración de un “Plan Integral de Atención a la Fragilidad”, que tras su aplicación de forma piloto y evaluación,

pueda servir de guía para la intervención en este campo, coordinando los recursos existentes, facilitando el acceso a los mismos y sensibilizando a las instituciones y a la sociedad en general. Este estudio ha sido posible gracias a las ayudas procedentes del Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco, Cáritas Española, Obra Social “la Caixa” y Fundación Kutxa.

¿Cuándo se considera una persona en situación de fragilidad? ¿Qué criterios hay que tener en cuenta para determinar que una persona es frágil y/o vulnerable? ¿Qué estrategias se han puesto en marcha o pueden establecerse para atender a esas personas? ¿Qué recursos existen o se requieren para poder dar una respuesta adecuada a las necesidades de esas personas? Estas son algunas de las cuestiones que aborda el estudio elaborado por Hurkoa con el objetivo final de que las personas puedan mantener su autonomía y su independencia a lo largo de toda la vida, preservando en todo momento su dignidad y el respeto a su voluntad.

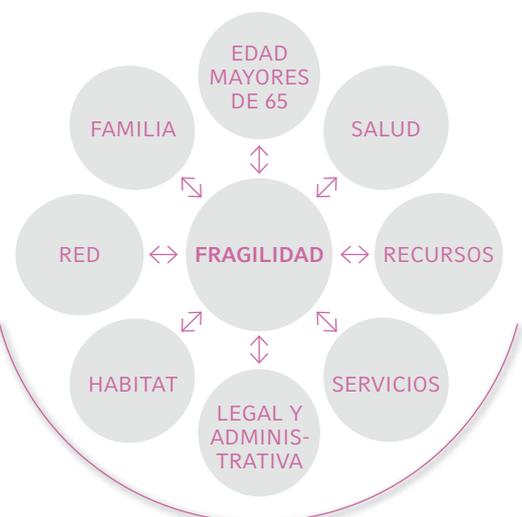
La fragilidad podría decirse que es un “concepto esponja” en el sentido de que está relacionado con diferentes facetas y aspectos de la vida personal y social. Puede considerarse la antesala de la dependencia: de ahí la importancia de la detección, la valoración, la atención y el seguimiento de las personas que se encuentran

en situación de fragilidad, pues una adecuada intervención en esta etapa supondrá, sin lugar a duda, una mejora en su situación vital y una mayor eficiencia en la gestión de los recursos destinados a ello.

Las necesidades de las personas en situación de fragilidad se han ido haciendo patentes en la medida en que la evolución económica y social, las estructuras familiares, las condicio-

nes de vida y la longevidad de las personas han puesto de manifiesto nuevas necesidades de apoyo y atención. Este nuevo escenario representa un importante e ineludible reto social. La necesidad de abordar este desafío es mayor al constatar el aumento progresivo de personas mayores y muy mayores viviendo solas o en compañía de otras de su misma edad y con escasa o ninguna red social.

Factores a considerar en las situaciones de fragilidad



Principales RECOMENDACIONES

- Situar a las personas en situación de fragilidad en el **centro de cualquier planificación** socio-asistencial.
- Impulsar una mejor **coordinación** entre el sector social y el de salud.
- **Detectar** a las personas en situación de fragilidad que no demandan mediante la información censal.
- **Acceder a la información** que permita llegar a las personas en situación de fragilidad para conocer su situación y valorar sus necesidades.
 - » La detección de las **personas mayores o muy mayores viviendo solas** y las unidades de convivencia de personas de 65 años y más.
 - » La **detección de riesgo** de fragilidad frente a **cambios de vida** importantes como fallecimiento del cónyuge u otra persona de convivencia.
- » La **identificación de las personas cuidadoras** informales y “tutoras en fragilidad”, valorando su capacidad y sus necesidades.
- » La **información** sobre recursos al colectivo en riesgo, personas de 65 años y más.
- Realizar **campañas de sensibilización** dirigidas a la población en general para paliar las lagunas producidas por la falta de efectividad de la red social de las personas en situación de fragilidad.
- Efectuar **charlas informativas** sobre los servicios sociales (los recursos existentes, su forma de acceso y requisitos para disfrutarlos) y sobre aspectos jurídicos (legislación, testamentaria, testamento vital, poderes preventivos, poderes mancomunados...).
- Desarrollar un **trabajo de capacitación** para mujeres y hombres respecto de aquellas parcelas que les ayuden a disfrutar de una vida más autónoma. En el caso de los hombres, mayoritariamente relacionado con autocuidado, alimentación y mantenimiento del domicilio; y para las mujeres, relacionado con la sobre implicación en el cuidado de terceras personas y sobre la toma de decisiones en temas legales.
- Implicar a los **principales agentes sociales**:
 - » **Sector jurídico**: conocimiento de la legislación (testamento, últimas voluntades, poderes preventivos, capacidad/incapacidad...)
 - » **Sector Bancario**: gestión de la economía propia y prevención/detección de situaciones problemáticas.
 - » **Sector Salud**: prevención y detección de situaciones problemáticas, en los centros de salud, hospitales, farmacias...
 - » **La Red social de relaciones**, valorando su calidad y efectividad.

FRAGILIDAD 2018 PERSONAS ATENDIDAS

38	Atención habitual
44	Atención esporádica
12	Consultas/asesoramiento

AREA TUTELAR 2018 PERFIL USUARIOS

554	Personas atendidas	141	Mayores de 80 años
		183	De 60 a 79 años
		115	De 50 a 59 años
257	Mujeres	106	De 30 a 49 años
		9	Menores de 29 años

Hurkoa avanza hacia una atención más personalizada

El Centro de Día Nuestra Señora de las Mercedes está avanzando de manera progresiva en la implantación del modelo de Atención Integral Centrada en la persona (AICP). Para ello, las y los profesionales de Hurkoa se están formando y, al mismo tiempo, sensibilizando a las personas usuarias, a sus familias, al voluntariado... El éxito de este modelo de atención exige la implicación de todos para llevar a cabo los cambios necesarios.

El Centro de Día de Hurkoa está implementando diversas mejoras, tanto nivel de espacios como de organización. En el aspecto ambiental, se están cambiando algunas estancias para que sean más acogedoras, estimulantes, confortables, personalizadas, donde la decoración se asemeja más a una sala de estar de casa, un comedor con office más cálido, suelos de madera, un piano... y todo ello decorado con fotos de las personas usuarias y de sus trabajos. A nivel organizativo, según explica la directora del centro, Nieves Saiz, “estamos cambiando nuestros procedimientos, se insiste en la flexibilidad en la atención y los horarios (visitas, comida), en la intimidad, autonomía, confidencialidad, gustos, necesidades, dar a elegir, fijarnos en las capacidades y preferencias de cada una de las persona usuarias; el personal está asignado por plantas, no rota, así tiene un mayor contacto y empatía con la persona usuaria”.



La persona, centro de atención

Tradicionalmente, la asistencia prestada en los centros de mayores se caracterizaba por la uniformidad, desde un planteamiento asistencial que velaba por el bienestar de las personas atendidas, pero que no tenía en cuenta la individualización de sus gustos, preferencias, etc. El modelo de Atención Integral Centrada en la Persona supone una visión que reconoce la singularidad del ser humano y por tanto, en la base de un trato digno propone un enfoque basado en la diferenciación, el respeto a la autonomía (capacidad de elección), privacidad e intimidad, y potenciación de la independencia funcional de cada persona.

Esto supone un nuevo marco de relación en el que el individuo ya no se adapta al centro solamente, sino que el propio centro establece dinámicas que facilitan un proceso de adaptación y encuentro mutuo entre las personas usuarias, sus familias y la propia Institución.

En torno a este nuevo modelo gira esta conversación con Jose Ezquerro, director de Servicios Sociales Aita Menni y de las Residencias y centros de Día Txurdinagabbarri de Bilbao y Joxe Miel Barandiaran de Durango.

Desde el primer momento, asegura la responsable del centro, “queremos que las personas usuarias y sus familias se sientan ‘como en casa’.

Tras la llegada de una persona al centro se elabora su Plan de Atención Individualizado (PAI), en base a sus gustos, sus creencias, su música preferida, las actividades valoradas según sus capacidades, sus hábitos de higiene, de alimentación y sus cuidados básicos y de enfermería, así como los riesgos detectados y sus pautas. El PAI es flexible y está consensuado con la propia persona usuaria, cuando es posible, y con su familia. “La familia siempre está presente en la toma de decisiones y se trabaja paralelamente con ella, acompañándole en el cuidado de su familiar” reconoce Nieves Saiz.

Ventajas

La implantación del modelo AICP está contribuyendo a crear un ambiente agradable, cálido y de confianza, donde la persona usuaria se sienta escuchada, valorada, donde pueda expre-

sarse, estar a gusto, y que se respete su estilo de vida. “Nuestro objetivo -afirma Nieves Saiz- es que se sientan motivados e ilusionados, que vengan contentos con ganas de participar y cuando se vayan a sus casas, se vayan más contentos todavía, con muchas cosas que contar y motivados para volver al día siguiente”.

En ese sentido, explica, “observamos que cuando la persona usuaria está más contenta y se siente bien, participa con más motivación en su propio cuidado- y no solo en las actividades que le gustan-, sino también en aquellas donde se potencia su autonomía física, emocional, cognitiva, de relaciones, de imagen... confía en los profesionales del centro. Se cuida más, se quiere más y tiene mejor autoestima”. Hasta el momento, el trabajo desarrollado se ha dirigido sobre todo a las personas más autónomas y con problemas cognitivos leves. El próximo reto es acercarse más a las personas usuarias con mayor dependencia y altos niveles de trastornos cognitivos.

“Esto, asegura Nieves Saiz, va implicar más cercanía, más comunicación e implicación con sus familias”.

CENTRO DE DÍA 2018 PERSONAS ATENDIDAS

LUNES A VIERNES

83	Personas atendidas
72%	Mujeres
85	Edad media
98,78%	Demencia diagnosticada

FIN DE SEMANA

65	Personas atendidas
68%	Mujeres
84	Edad media
90,77%	Demencia diagnosticada

¿Qué beneficios obtienen las personas tratadas con este modelo de atención?

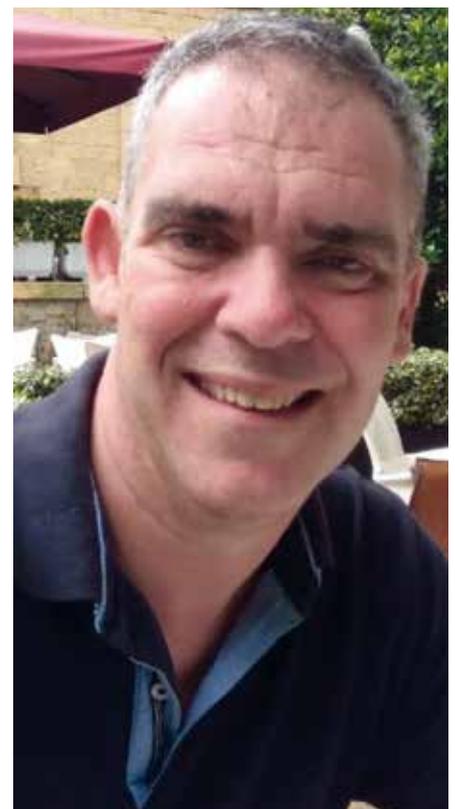
Podríamos enumerar muchos, pero básicamente se resumen en una mayor calidad de vida de las personas atendidas, con un grado mayor de bienestar fruto de la atención recibida, así con una mayor autoestima y sentimiento de pertenencia, consecuencia directa de la atención personalizada (basada en la escucha y respeto a sus necesidades y expectativas).

Asimismo, las familias, quienes muchas veces siguen teniendo sentimientos encontrados en relación a la situación de su familiar y la atención que recibe, experimentan un mayor nivel de confianza de la atención que se presta a su familiar, con un mayor grado de bienestar propio y de confianza en el centro.

Finalmente, los/as profesionales muestran un mayor grado de satisfacción con el trabajo que realizan, con un mayor sentimiento de autorrealización y desarrollo personal en el ámbito laboral.

¿Es posible esa personalización cuando los recursos de los centros son ajustados?

Una de las cosas que uno aprende cuando empieza a trabajar desde este enfoque, es que **la atención individualizada muchas veces no supone más que pequeños cambios** a nivel organizativo, e incluso muchas veces ni eso, sino en nuestra forma de proceder; pequeños cambios a nivel asistencial pueden conseguir un acercamiento individualizado que satisfaga las necesidades particulares de las personas atendidas. ▶



► **¿Cómo se puede implantar esa dinámica de atención centrada en la persona?**

La atención centrada en la persona es algo que ya se hace desde siempre en los centros e Instituciones. Siempre se funciona (dentro de una buena praxis) queriendo hacer el bien a las personas. Sin embargo, habitualmente las directrices van de arriba abajo y las mejoras se implantan de forma paulatina sin un orden establecido.

A este respecto parece necesario implantar un método que favorezca e impulse la implantación de este modelo de una forma estructurada. Desde Lares, después de consultar distintas fuentes y de realizar distintos procesos formativos, hemos decidido seguir a este respecto la metodología propuesta por Teresa Martínez Rodríguez, Psicóloga y Gerontóloga, profesional de referencia de este modelo. Ella propone una sistemática de evaluación de la institución acorde a distintos procesos clave y fruto de esta reflexión compartida es como cada centro puede encontrar su camino conjuntamente por parte de los profesionales, personas usuarias y familiares para conseguir acercar cada vez más la rutina asistencial a una forma de relación que tenga en cuenta las necesidades particulares y proyectos de vida de las personas atendidas y sus familias.

¿Cuáles son los mayores frenos?

El principal freno desde mi punto de vista está en el hecho de que las instituciones sociales o sociosanitarias, que atienden a personas en situación de dependencia, tienen una organización del trabajo que replica el modelo de las instituciones sanitarias, cuando los objetivos y el tiempo medio de estancia de unas y otras son completamente distintas. Los centros sociales o sociosanitarios por el contrario están destinados a facilitar una atención integral de la persona durante un tiempo prolongado, pasando a ser el nuevo “hogar” de la persona dependiente. Es por ello que aspectos relacionados con



autonomía, privacidad e intimidad entre otros pasan a ser muy relevantes.

Otro tipo de resistencias probablemente se encuentran en nosotros/as mismos/as. En las propias instituciones, desde los estamentos directivos, pasando por los distintos profesionales ven todo tipo de inconvenientes a este sistema. Lo desconocido genera miedos y estos miedos pueden ser de todo tipo; desde los costes económicos asociados y la sostenibilidad de un sistema de estas características, pasando por el miedo al cambio de las condiciones laborales de los profesionales, el trabajo que ello puede suponer, y así un largo etcétera.

Una vez iniciado el proceso unos miedos sustituyen a otros, pero el mayor freno lo protagoniza la asistencia diaria que hace muchas veces que sea difícil sacar tiempos específicos para un trabajo a este nivel. Muchas veces la mayor dificultad de los proyectos no está en iniciar el movimiento, sino en continuarlo.

Finalmente, una vez iniciado y puesto en marcha nos damos cuenta que se trata de un método de trabajo en el que la meta no se alcanza nunca, y uno puede caer en la desesperanza. Por ello es muy importante ponerse metas parciales y congratularse por lo conseguido, con el ánimo de seguir avanzando y reforzarnos de manera continuada.

Por todo ello, parece importante vencer resistencias iniciales mediante una formación participativa a distintos niveles, un proceso de empoderamiento de los/as propios/as profesionales, personas usuarias y familias.

Dentro de este marco asistencial, ¿qué es housing y qué tiene que ver con el modelo AICP?

El modelo Housing se inició hace tiempo y en Europa se encuentra más desarrollado en los Países nórdicos, Holanda, Reino Unido y Francia de manera principal.

Su filosofía es la de que la persona en situación de dependencia continúe viviendo de manera preferente en su vivienda y entorno habitual.

Cuando esto no es posible propone distintas posibilidades de alojamiento que se asemejen lo más posible al concepto de hogar, cuidando a este respecto aspectos de espacios (lo más normalizados y hogareños posibles), así como facilitando al máximo la autonomía en las decisiones y la independencia y privacidad en la vida cotidiana.

El protagonismo lo tienen por tanto las personas usuarias y sus familias, con un apoyo físico o localizable de distintos profesionales de atención sociosanitaria 24 horas al día; de esta manera las personas en situación de dependencia se benefician de los Servicios de un centro residencial tradicional, pero disfrutan de la libertad de vivir en un “hogar propio”.

Por tanto, suponen una aplicación práctica del modelo de AICP. En este sentido la meta de los centros Residenciales actuales debería ser el de reproducir en la medida de lo posible esta forma de relación y convivencia dentro de la propia Institución, con distintos niveles de implantación en función de las características de las personas atendidas.

“El patrimonio ético del voluntariado es de primer orden”

Uno de los indicadores de la calidad democrática de una sociedad se puede cifrar en orden a la protección recíproca que se dan sus miembros. Las formas en que se lleva a la práctica son diversas: instituciones encargadas de fiscalizar la riqueza con el objetivo de repartirla, instituciones legales destinadas a proteger los derechos de las personas, instituciones políticas destinadas a definir y garantizar la consecución del bien común...

Se trata de distintas maneras de dar cauce a la solidaridad que cohesiona a las personas y produce una comunidad que se dirige a la Justicia.

Éstas y otras tantas instituciones serían formas mediadas de materializar la solidaridad en una comunidad dada. Existe, sin embargo, una institución social que opera sin mediación en la acción solidaria: el voluntariado.

Aquí, la acción moral de protección recíproca es directa. No hay una mediación en forma de recompensa ordinaria, su patrimonio reside en la consecución misma de la solidaridad.

Desde el punto de vista social, representa, además de una acción de protección efectiva de las personas, un ejemplo de fraternidad. Entendiendo la fraternidad como el amor que se dan las personas en una comunidad de iguales. Y este es otro de los elementos centrales del voluntariado, la igualdad.

Hay un aspecto motivacional previo al inicio de la actividad que surge, en general, del reconocimiento de la propia fragilidad. En esta íntima experiencia anida la necesidad de



Santiago González

*Referente Social
de Hurkoa*

ser ayudado y de ayudar, de la reciprocidad en la conciencia de la falta. No es tanto una solidaridad intelectual sino comprensiva, se reconoce la necesidad en una misma y se actúa en coherencia con ella; se actúa de forma solidaria tras reconocerse igual.

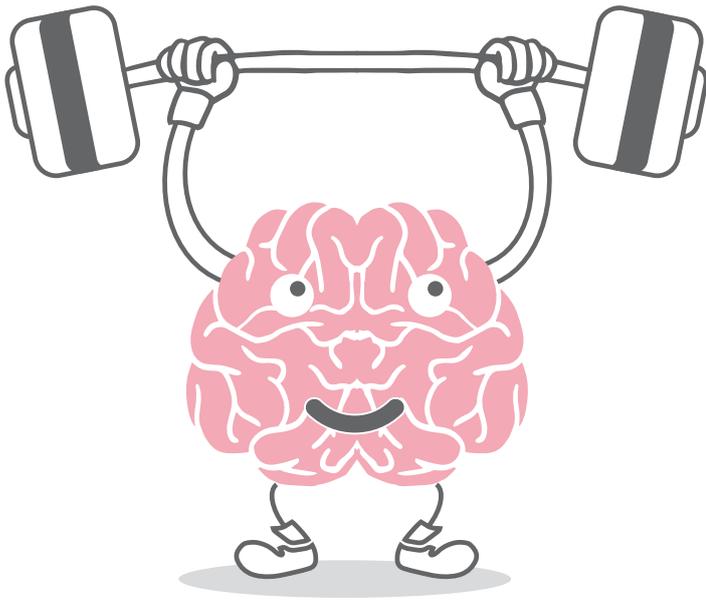
Se puede entender que el patrimonio ético del voluntariado es de primer orden: constituye la vanguardia de la protección de los derechos de todas las personas y la argamasa que mantiene a la comunidad unida.

En lo que atañe a esta Fundación y más allá de la disposición moral, la tarea de la persona voluntaria no sólo facilita el trabajo que realiza este servicio sino que lo hace posible. Su contribución es determinante: proporciona información continua sobre el estado de la persona en su contexto; realiza tareas que no podrían ser atendidas de otro modo; informa de necesidades que, en no pocas ocasiones, pasan desapercibidas y son fundamentales...

Remueven prejuicios adquiridos en una cotidianidad cada vez más ocupada, obligan a pensar la labor, fuerzan la reflexión. Nos mantienen conectados con la realidad de nuestro trabajo, las personas, a través de su testimonio.

Acompañan en el trabajo –nos acompañan– estando presentes en las vidas de las personas atendidas. Una presencia cercana y vigilante. Porque, en efecto, **su presencia proporciona calidez pero también calidad.** Una representación para quien no tiene representante, una defensa para el indefenso, en primera persona.

LOS BENEFICIOS DE LA gimnasia cerebral



Emma Ocamica Valenciaga estudio pedagogía en la universidad de Navarra, se especializó en gerontología en la UPV/EHU y realizó un postgrado de neuropsicología en Deusto. Su trabajo siempre ha estado centrado en las personas mayores, tanto en residencias como en centros de día, hasta que se dio cuenta de la necesidad de acercar e individualizar algunas terapias no farmacológicas que se dan en los centros a personas que no acuden a ellos, pero que también las necesitan. Fue entonces cuando decidió abrir “Buruz gimnasio cerebral” donde desarrolla su actividad para mejorar la calidad de vida de personas con y sin deterioro cognitivo, y la de sus familiares.

¿Qué se entiende por gimnasia cerebral?

Generalmente, cuando hablamos de sesiones o cursos de gimnasia cerebral, mental o talleres de memoria, nos referimos a la estimulación cognitiva. Consiste en realizar una serie de ejercicios dirigidos a trabajar diferentes funciones cognitivas, facilitando así al cerebro el desempeño de las mismas. Yo siempre pongo el mismo ejemplo; es como cuando vamos al gimnasio y realizamos actividades para trabajar la flexibilidad, la fuerza, la coordinación, el tono, pues lo mismo pero con la atención, lenguaje, memoria, etc.

¿Qué beneficios aporta?

Si partimos de la base de que gracias al cerebro nos orientamos, comprendemos, hablamos, razonamos, planificamos, aprendemos, reconocemos, recordamos, leemos, escri-

bimos, creamos, imaginamos, sentimos, nos emocionamos, y un largo etcétera, podemos entender que al estimularlo de manera adecuada, se desarrolla su funcionamiento.

¿A quién va dirigida?

A cualquier persona. Desde que nacemos hasta que morimos, el cerebro crea nuevas conexiones neuronales, es decir, no es estático y tiene la capacidad de adaptarse a los cambios y al entorno constantemente. Es lo que llamamos plasticidad neuronal. Cuando realizamos cierto tipo de ejercicios se favorecen las conexiones neuronales e incluso se refuerzan las ya existentes. Sin embargo, las que no se estimulan serán más débiles e irán desapareciendo, y poco a poco algunas funciones cognitivas se verán mermadas. Así que cualquier persona se puede beneficiar de la estimulación cog-

nitiva, pero es imprescindible para las personas mayores. Me gustaría hacer hincapié en ello debido a las repercusiones que tiene, ya que según vamos envejeciendo se van dando cambios en nuestra vida; a veces disminuye la motivación, ya no podemos hacer tantas cosas o nos cuesta más y se van dejando, la soledad aumenta, y el riesgo de aislarse es mayor. Todos estos cambios favorecen que el cerebro esté menos estimulado y algunas capacidades se vean afectadas, provocando una pérdida de autonomía y mayor dependencia, lo cual influye negativamente en su calidad de vida y en la de las personas que lo rodean.

¿Es una terapia sólo preventiva o ayuda a solucionar algunos problemas?

Podemos hablar de las dos cosas. Yo por ejemplo trabajo con perso-

nas mayores tanto a nivel preventivo como terapéutico. Nos referimos a nivel preventivo cuando está dirigida a personas que están bien. Las actividades se dirigen al mantenimiento o mejora de las habilidades cognitivas. El objetivo es el envejecimiento activo y saludable que ayuda a prevenir la demencia y favorece la calidad de vida.

Sin embargo, a nivel terapéutico, se suele realizar con personas con enfermedades neurodegenerativas (demencia por alzheimer, parkinson, etc.) u otras patologías. Son técnicas cuyo objetivo es mantener las capacidades funcionales que tienen preservadas durante el mayor tiempo posible y ralentizar el proceso del deterioro. También es conveniente que las personas que han tenido algún daño cerebral adquirido (ictus, etc.), que ya realizaron la correspondiente rehabilitación cognitiva para recuperar las capacidades dañadas, sigan realizando ejercicios para estimular funciones y prevenir.

¿Es posible frenar el deterioro cognitivo con estimulación?

Yo no diría tanto, ya que el deterioro cognitivo no siempre es igual y puede deberse a diferentes causas. En algunos casos, aunque no muchos, es reversible. También hay personas con deterioro cognitivo leve que nunca empeoran, y sin embargo otras con el tiempo desarrollan demencia. Así que frenarlo dependería de más cosas. Lo que está claro, es que ayuda y mucho. Es un factor protector del cerebro, ya que cuando sufre un daño, éste se readapta y reorganiza para preservar las funciones afectadas reasignando tareas a sus diferentes áreas. Hay estudios que demuestran que ser intelectualmente activo ayuda a atenuar los síntomas y tener menos secuelas. Por ello, cuanto más le hagamos trabajar, mejor será para nosotros, ya que las zonas preservadas estarían más desarrolladas e intentarían suplir a las dañadas.



Emma Ocamica con un grupo de asistentes a un taller.

ALGUNOS EJERCICIOS PREVENTIVOS PARA PRACTICAR EN CASA

Al cerebro hay que retarle haciendo cosas nuevas y para ello hay que intentar salir de la rutina. Algunas actividades que podemos hacer en casa son las siguientes:

Escuchar la radio o ver en la TV una entrevista, debate o película y hacer un pequeño resumen escrito o contárselo a alguien

Aprender canciones

Leer libros, periódicos, revistas...

Escribir cartas, un diario o hacer un repaso mental de lo ocurrido ese día

Utilizar la mano no dominante para realizar actividades cotidianas (abrocharnos los botones, limpiarnos los dientes...)

Gimnasia, estiramientos, adecuados a la situación de cada persona

En viajes o excursiones utilizar el plano del lugar

Recordar los lugares que se han conocido

Juegos de mesa

(memo, cartas, ajedrez, bingo, puzzles...)

Cocinar nuevas recetas o retomar las olvidadas

Memorizar la lista de la compra

Aprender a utilizar nuevas tecnologías

Pasatiempos

(no hacer siempre los mismos y aprender a hacer alguno nuevo)

Conversar y recibir visitas para no aislarse es muy importante.

Iñaki Subijana

Presidente de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa

“Debemos construir la dependencia desde la independencia”

La sociedad se está enfrentando a una nueva realidad derivada de la longevidad de las personas. ¿Hacen falta nuevas respuestas desde el ámbito de lo jurídico y legal?

Yo creo que hace falta plantear nuevos escenarios. El actual marco legal responde a un modelo social donde la realidad de la persona mayor, y más en contextos de fragilidad, no tenía una presencia excesivamente significativa. Y, además, los instrumentos jurídicos estaban muy vinculados a situaciones de extrema dependencia, de pérdida clara de la autonomía, y, por ello, giraban en torno al concepto de la incapacidad, en aquel momento. Sin embargo, en la actualidad, en muchas ocasiones lo que hay que hacer es ayudar a la persona mayor a que ejerza su autonomía. Tiene capacidad de decisión, de autogestión vital, pero en algunas facetas, necesita la asistencia o el acompañamiento. Ese término es una idea que ahora no tiene presencia en nuestro código civil, aunque sí en el derecho catalán, que tiene una regulación más cercana en el tiempo. Yo creo que esa idea se debería incorporar a nuestra legalidad.

Usted ha planteado la conveniencia de hacer un traje a medida en función de las circunstancias de cada persona, pero deja un gran margen de maniobra a la interpretación de los jueces. ¿Esto es bueno, es malo?

Sustancialmente es bueno, si somos capaces de definir las diferentes situaciones que pueden llegar a producirse. Ya sé que después la realidad muchas veces nos supera, pero quizás podamos englobarlas en categorías generales que nos permitan avanzar hacia esa respuesta a medida para cada persona.

Yo hablaría de tres bloques: uno es sustitución, donde está la figura del tutor, cuando alguien no tiene ninguna capacidad para gestionar su persona y su patrimonio; segundo, complemento, que sería la figura del curador que ofrece una ayuda en determinadas áreas; y un tercer bloque que sería el de la asistencia, cuando alguien que tiene autonomía para gestionar su persona y su patrimonio, necesita un acompañamiento muy puntual en unas circunstancias concretas.

Categorizando esas situaciones, el traje a medida es ser capaz, en cada caso, de ubicar a la persona en la situación en la que se encuentra y colocar el instrumento jurídico que le corresponda.

Iñaki Subijana nació en 1963 e ingresó en la carrera judicial en 1990. Su primer destino fue el juzgado de primera instancia e instrucción 1 de Azpeitia. Tras ascender a magistrado, pasó a desempeñar su labor en la Audiencia Provincial de Cádiz entre 1992 y 1995.

Sus siguientes destinos fueron ya en San Sebastián, donde en 2001 pasó a ocupar plaza de magistrado en la sección primera de la Audiencia Provincial. En septiembre de 2010 fue nombrado presidente de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa.

Doctor en Derecho Penal por la Universidad del País Vasco, tiene reconocida la especialización en Derecho Civil especial o foral propio de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Es profesor y miembro de honor del Instituto Vasco de Criminología y ha sido también profesor de Derecho Penal en la UPV/EHU.

La realidad social va siempre por delante de los marcos legales. El envejecimiento viene acompañado de otros cambios en el modelo social, familiar, etc. ¿Sería aconsejable un mayor grado de especialización de la Justicia en este ámbito?

Básicamente sí. Es un ámbito muy específico, con un perfil muy definido, con muchos elementos que no son estrictamente jurídicos, que tiene un gran componente vital, sociológico y cultural. Y esa especiali-

zación sería un valor añadido. Pero también tendrá que ir acompañada de otros elementos extra-jurídicos que puedan permitir que la respuesta jurídica vaya en la línea más adecuada. Yo destacaría dos ideas nucleares al respecto: una es el valor de la autonomía, y en ese sentido tendríamos que pensar cómo articulamos ese momento que puede llegar por razón de la edad o de enfermedades degenerativas. Se trata de construir la dependencia desde la

independencia. Y luego está el pacto intergeneracional para crear estructuras sociales, culturales y jurídicas que sean permeables a esta nueva realidad. La especialización necesita venir acompañada de la búsqueda de respuestas colaborativas a esta nueva realidad. El valor de la autonomía y el de la solidaridad, me parecen fundamentales. Lo individual y lo comunitario se deben alinear para buscar respuestas eficaces a estas situaciones. ▶



De todas maneras, ¿no sería mejor tratar de resolver muchas cuestiones al margen del ámbito judicial?

Hay un deslizamiento a pensar que todos los potenciales conflictos se tienen que solventar en clave judicial y desde una perspectiva adversarial. Yo creo que un asentamiento claro del valor de la autonomía, para que alguien defina qué tipo de respuesta le gustaría para situaciones en la que no tenga ya capacidad para decidir, va a ser elemento de ayuda en la búsqueda de soluciones auto-compositivas. Y tenemos que desembarazarnos de que la única respuesta que podemos obtener es la proveniente de un juez que decide. Debemos facilitar una solución desde las necesidades a atender, desde el respeto a la voluntad que haya podido manifestar la persona

a atender, y desde la proporcionalidad, buscando aquel instrumento que, siendo menos invasivo en términos de respeto a la libertad de la persona, sea eficaz para satisfacer sus necesidades.

El proceso de preparación del final de la vida, abre el debate complejo de la eutanasia. ¿Dónde está el equilibrio entre el derecho a una vida digna y a una muerte digna?

El mundo jurídico se enfrenta a un debate muy fuerte, que tiene también un componente extra-jurídico. En definitiva, las ideas de respeto a la autonomía, a la libertad y a la dignidad son elementos estructurales en lo que es una concepción humana de la Justicia. Yo creo que todo tipo de respuesta que vaya en línea de permitir el ejercicio de la libertad de decisión de alguien con

capacidad para decidir y de una forma respetuosa con su dignidad es el tipo de reacción que es exigible al mundo jurídico. Pienso que esa capacidad que tenemos todos de poder decidir qué nivel de atención queremos para cuando no tengamos esa capacidad de decidir es determinante para ayudar a nuestro entorno para que ellos puedan materializar nuestras decisiones. Este aporte de la persona independiente para su fase vital de dependencia va a ser siempre un elemento positivo. Y todo lo que sea evitar contextos de indignidad en el proceso de la muerte, creo que es algo que forma parte del núcleo del sistema de justicia. Y no contemplo otra respuesta que no sea desde el respeto a la dignidad y la autonomía de la persona.

7 IDEAS ANTE LA PÉRDIDA DE AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS MAYORES

1 La **autonomía** de la persona como autodeterminación en la gestión de la vida. Es preciso alimentar la capacidad para diseñar la vida para cuando no se tenga esa capacidad o se pierda la autonomía.

2 La **no discriminación**. Diseño y puesta en práctica de políticas públicas que promuevan las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas, y faciliten la participación en la vida política, económica, cultural y social.

3 Reconocimiento inderogable de la presunción de **capacidad de decisión** de las personas en situación vital de fragilidad, que únicamente puede resultar desvirtuada formalmente cuando un juez restringe un poder jurídico para proteger los intereses preferentes de la persona.

4 Limitación de la capacidad de decisión y **proporcionalidad** de la respuesta. Se trata de un traje a medida que precisa de un conocimiento preciso de la situación en la que se encuentra la persona, cómo se desarrolla su vida ordinaria y en qué medida puede cuidarse por sí misma o necesita alguna ayuda.

5 La **modificación del alcance**. En el plano judicial hay que hacer un esfuerzo para que se vaya adecuando la extensión de la limitación al devenir de la enfermedad, sin exigir al entorno del enfermo el inicio de un nuevo procedimiento judicial.

6 La **protección pública** exige un papel positivo del estado para la tutela de los derechos fundamentales de las personas mayores y la atención a las necesidades especiales de protección debido a su vulnerabilidad frente al abuso personal, sexual o económico-patrimonial.

7 La **Justicia**. Es preciso un modelo judicial específico para una tutela permeable a las necesidades de las personas mayores en situación de fragilidad. Es importante trabajar los espacios de acogida (para escuchar), de comunicación (para entender y comprender) y de defensa (para obtener la tutela necesaria).